

CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 76, de 15.7.93). (PD. 2463/93).

Advertido error en el texto de la Resolución de 7 de junio de 1993 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa, insertada en el BOJA nº 76 de fecha 15 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 6.294, columna primera, línea 31, donde dice: «Plazo de ejecución: 18 meses», debe decir: «Plazo de ejecución: 24 meses».

En la página núm. 6.294, columna primera, línea 32, donde dice: «clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.», debe decir: «Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.»

Sevilla, 30 de julio de 1993.

CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 76, de 15.7.93). (PD. 2464/93).

Advertido error en el texto de la Resolución de 11 de junio de 1993 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa, insertada en el BOJA núm. 76 de fecha 15 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 6.294, columna segunda, línea 39, donde dice: «Plazo de ejecución: 14 meses», debe decir: «Plazo de ejecución: 21 meses».

Sevilla, 30 de julio de 1993

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 30 de julio de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de productos fitosanitarios para las campañas de tratamiento contra la plaga de la procesionaria del pino. (SC. 4/93). (PD. 2441/93).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en C/Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, Telefax 4552372.
2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.
3. Naturaleza del suministro: suministro de productos fitosanitarios para las campañas de tratamiento contra la plaga de la procesionaria del pino.
4. Plazo de ejecución: 40 días contados a partir del siguiente a la firma del contrato.
5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la

Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a trece horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: hasta el 10 de septiembre de 1993.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 2% del presupuesto total de lote ofertado, es decir, 1.232.000 pesetas para el lote A y 345.000 pesetas para el lote B.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: el presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de Setenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil (78.850.000) pesetas, divididos en dos lotes: lote A, por importe de sesenta y un millones seiscientos mil (61.600.000) pesetas, y lote B, por importe de diecisiete millones doscientas cincuenta mil (17.250.000) pesetas.

La forma de pago será la establecida en los Pliegos de condiciones.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresa adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidad necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: precio ofertado, características técnicas del producto y antecedentes de utilización del productos en las distintas zonas.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 13 horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 30 de julio de 1993.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de julio de 1993.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de agosto de 1993 del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito de su competencia.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto publicar las siguientes

Adjudicaciones definitivas realizadas en el ámbito de su competencia.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: CC 0003/93 RR. Adjudicación definitiva para las obras de ampliación de Urbanización en el Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Importe de la adjudicación: 143.374.714 pts.
Empresa adjudicataria: Huarte SA.

Objeto: CC 0004/93 SDG. Adjudicación definitiva para la realización de las obras de dotación de instalaciones en el Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Importe de la adjudicación: 49.841.804 pts.
Empresa adjudicataria: Huarte SA.

Objeto: C 0007/93 FR. Adjudicación definitiva para la realización de las obras de Reforma y Ampliación de Urgencias y quirófanos en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Importe de la adjudicación: 216.053.191. pts.
Empresa Adjudicataria: Vías y Construcciones SA.

Objeto: CC 1003/93 FR. Adjudicación definitiva para el Proyecto, Obra, Suministro e Instalación de los servicios de Radiodiagnóstico y Quirófano en el Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Importe de la adjudicación: 387.050.000 pts.
Empresa adjudicataria: Huarte SA.

GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Objeto: AD 16/92. Adjudicación definitiva del Complementario de Reforma de la Red de Alta Tensión en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Importe de la adjudicación: 15.198.482 pts.
Empresa adjudicataria: Cobra SA.

Objeto: AD 165/90. Adjudicación definitiva para la realización de las Obras de construcción del Centro de Salud Mental en el Distrito Sur.

Importe de la Adjudicación: 33.642.604 pts.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Lain SA.

Sevilla, 2 de agosto de 1993.- El Director Gerente. P.S. (Art. 17, Ley 30/92), El Director General de Gestión de Recursos, José Antonio Souto Ibáñez.

5.2. Otros Anuncios

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR SERVICIO DE EXPROPIACIONES

ANUNCIO de expropiación forzosa de la obra que se cita.

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991 de las Obras: "Abastecimiento a la Comarca de la Contraviesa. 1ª Fase. (Ramal Oriental). Pieza núm. 5. Beneficiarios los Ayuntamientos de Albondón, Albuñón, Murtas y Turón, en el término municipal de Albondón (Granada), la Presidencia de este organismo, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el Art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Albondón, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 20 julio de 1993.- El Secretario General, P.A. El Jefe del Servicio Jurídico Admvo., Angel Blázquez Beade.

Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras: abastecimientos a la comarca de la contraviesa, 1ª Fase (Ramal Oriental) Beneficiarios: Ayuntamientos de Albondón, Albuñón, Murtas y Turón pieza nº 5 T/M. Albondón (Granada).

Finca nº 1.

Propietario: D. Emeterio Manrique Antequera.
Domicilio: C/ Marqués de Mondéjar, nº 11 (Granada).
Cultivo: Almendros.
Superficie afectada: 0,0425 Has., por servidumbre.

Finca nº 2.

Propietario: D. Santiago Manzano Antequera.
Domicilio: Camino de Purchil, 2 (Granada).
Cultivo: Almendros.
Superficie afectada: 0,0546 Has., por servidumbre.

Finca nº 3.

Propietario: D. Francisco Estévez Fernández, DNI.: 74.697.646.
Domicilio: 18.708 Albondón (Granada).
Cultivo: Almendro.
Superficie afectada: 0,0422 Has., por servidumbre.

Finca nº 4.

Propietario: D. Clemente Granados Morales.
Domicilio: Carretera s/n. 18.708 Albondón (Granada).
Cultivo: Almendros.
Superficie afectada: 0,0092 Has., por servidumbre.

Finca nº 5.

Propietario: D. Emeterio Manrique Antequera.
Domicilio: C/ Marqués de Mondéjar, nº 11 (Granada).
Cultivo: Almendros.
Superficie afectada: 0,0084 Has., por servidumbre.

Finca nº 6.

Propietario: D. Ricardo Rodríguez Peinado.
Domicilio: C/ Hernández Velasco, nº 2 18.585 Motril (Granada).
Cultivo: Almendros.
Superficie afectada: 0,0224 Has., por servidumbre.

Finca nº 7.

Propietario: D. José Martín Martín.
Domicilio: C/ Bailén, nº 2 18.708 Albondón (Granada).
Cultivo: Almendros.
Superficie afectada: 0,0225 Has., por servidumbre.

Finca nº 8.

Propietario: D. Francisco Rodríguez Valentín.
Domicilio: C/ Calvo Sotelo. 18.708 - Albondón (Granada).
Cultivo: Almendros.
Superficie afectada: 0,0250 Has., por expropiación.

Finca nº 9.

Propietario: D. Francisco Rodríguez Valentín.
Domicilio: C/ Salvo Sotelo. 18.708 Albondón (Granada).
Cultivo: Almendros.
Superficie afectada: 0,0488 has., por servidumbre.

Finca nº 10.

Propietario: D. José Castillo Manzano.